

GARANTIA COMPRA SEGUNDA MANO

Escrito por juancarib - 09/04/2014 06:32

Buenos días, os envío una consulta para saber si alguien puede asesorarme. Le he comprado un coche de segunda mano a la empresa en la que trabajo, ¿tiene el coche alguna garantía si hay que realizarle una reparación mecánica? ¿Aunque se lo haya comprado a mi empresa, se considera compra entre particulares ya que mi empresa no es del sector de la compra venta de automóviles?

Muchas gracias.

Re: GARANTIA COMPRA SEGUNDA MANO

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/04/2014 21:12

Buenas tardes

Se consideraría venta entre particulares por el motivo que bien comentas.

En el caso de que te surgiera algún problema o defecto oculto, lo mejor es que hables con tu empresa para acordarlo de forma amistosa.

Ponerte a reclamar vía judicial a la empresa en la que trabajas por algún defecto en el coche puede que no sea muy buena idea....

Salu2
